

El Gobierno de Navarra facilita más vías alternativas y complementarias para lograr el Pasaporte Covid 19

Además de los puntos y fórmulas habilitados por Salud, se puede usar la credencial digital Cl@ve y certificado digital que se obtiene con cita previa en las 28 oficinas de Registros de la Administración foral para acceder así vía online a la Carpeta de Salud

Miércoles, 01 de diciembre de 2021

El Gobierno de Navarra y el departamento de Salud están habilitando todas las opciones posibles de cara a la ciudadanía para facilitar el acceso al Pasaporte Covid a través del paso previo de la activación de Carpeta de Salud. Así, además de los puntos puestos y vías específicas dispuestas por el Departamento de Salud, el Ejecutivo recuerda que existen formas alternativas para acceder a Carpeta de Salud y desde allí descargarse vía online el Pasaporte Covid.

En concreto, basta con disponer de la credencial digital Cl@ve y el certificado digital equivalente que dan a acceso a toda los servicios telemáticos de la Administración, entre ellos los sanitarios. Si no se tiene esa clave se puede acudir, **con cita previa**, a cualquiera de los **28 Registros** del Gobierno foral repartidos por toda Navarra a través de departamentos y otras oficinas de atención al público.

Dos vías confluyentes para llegar finalmente al certificado

Para lograr descargarse el Certificado Covid -acreditado por cualquiera de sus tres vertientes (vacunación, recuperación o prueba diagnóstica)- es preciso al día de hoy estar dado de alta en Carpeta de Salud, servicio en el que ya cuenta con 374.323 usuarios y que es el paso previo actualmente para lograr el certificado.

Por el momento para acceder a Carpeta de Salud hay dos caminos confluyentes, aunque con diferentes pasos y procedimientos. Una opción es estar previamente dado de alta en Carpeta de Salud o activar directamente esta Carpeta acudiendo a los puntos habilitados ad hoc por el departamento de Salud, Conde Oliveto y calle Tudela en el caso de Pamplona y Comarca, ya que se trata de priorizar la atención sanitaria en los centros de salud centralizando esta gestión de tipo administrativo en los dos puntos mencionados.

El otro cauce es llegar Carpeta de Salud usando la identificación digital general que da entrada a todos los servicios telemáticos de la Administración foral mediante "Cl@ve"

y el certificado digital, igualmente válidos. En el caso de que no se tenga esta clave, es posible lograrla acercándose presencialmente a los registros y oficinas del resto de la Administración Foral, en donde la ciudadanía puede darse de alta en este sistema de identificación electrónica que permite acceder a los servicios de las distintas administraciones públicas por internet, entre ellos a la Carpeta Personal de Salud. Una vez logrado el acceso a Carpeta Personal de Salud por esta vía, los ciudadanos también pueden descargarse directamente el certificado de vacunación de Covid desde su ordenador.

Para solicitar Cl@ve se necesita un documento de identificación vigente: DNI, Pasaporte/carta de identidad o TIE; un número de teléfono móvil: único para cada usuario/usuario; y una cuenta de correo electrónico. Para tramitar la Cl@ve y el certificado digital se puede realizar a través de los registros del Gobierno de Navarra, en horario de lunes a viernes de 8,00 h a 14,30 horas. En Pamplona, son 16 las instalaciones en las que hay registros (Casco Antiguo, I Ensanche, Ermitagaña, San Juan, Iturrama y Landaben), oficinas a las que hay que sumar las de Elizondo, Sangüesa / Zangoza, Tafalla, Estella-Lizarra, Doneztebe-Santesteban, Irurtzun y San Adrián. En el caso de la oficina de Atención Ciudadana de Tudela el horario es de 8 de la mañana a 18 horas de la tarde.

Si ya se tiene Carpeta de Salud, basta con entrar y descargar el PDF

Por otra parte, se recuerda que quien ya esté dado de alta en Carpeta de Salud simplemente tiene que navegar hacia la zona de certificados y realizar la descarga del PDF procedente sin necesidad de entrar en la

web cada vez que lo precisa para presentarlo en algún espacio que se lo soliciten. En caso de haber olvidado la contraseña el propio sistema le indicará como recuperarla sin necesidad de acudir a ninguno de los puntos citados. La activación de la Carpeta de Salud debe hacerse como norma general de forma personal, no se puede delegar, salvo en el caso de los menores de 16 años en el que los padres, madres o tutores legales pueden pedir el alta previa presentación del libro de familia.

 <https://www.youtube.com/watch?v=0aAm9B0proE>